



TRÁMITE MENOR HABITACIONAL



2023-3872



Fecha de ingreso: 30-11-2023
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 08-12-2023

Folio: 2023-3872
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: AGUSTIN GARCIA CERECERES

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACION MENOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-347-027-00024-00-0000

Propietario: AGUSTIN GARCIA CERECERES

Domicilio: CALL CAFETALES DE SILTEPEC 403 COLONIA CAFETALES

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

11 DE ENERO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1				COCHERA,	
1990340	REVISION DE PLANOS	1	6.15	0.00	27.30	PORTICO	347.01
1990348	SANCION	1	6.15	0.00	27.30		69.40
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-ARIOS	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 5.0%	17.35
			6.15	0.00	27.30		69.40
TOTALES			18.45	0.00	81.90		\$ 503.16

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETÉ
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 08-12-2023 8:1:3

Acción: null

Usuario: GVILLARREAL

302c02144d2cc3189226a6cd3ea2b1873790dc8242ee35060214543843efa67610344a41cb39293de0a6dbcedea7